

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2136 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil De Albacete, por el presente,

Hago saber:

Que en el concurso nº 1/2014 del deudor EC EUROINGENIERÍA Y CONTROL, S.L., con CIF 02221349 y domicilio en Polígono Industrial Romica, calle 1, parcela 197, nave 6, 7 de Albacete, se ha dictado con fecha de 13 de enero de 2020 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la L.C., cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 15 de enero de 2020.- Letrado de la Administración Concursal, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200002090-1